



AMLO envía a diputados reforma que permitirá el cabotaje

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En el último día de sesiones, la Cámara de Diputados recibió una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que reforma la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.

Plantea una nueva regulación que dé facilidades a autoridades administrativas para permitir el cabotaje de aerolíneas extranjeras en terminales aéreas nacionales, con esto se busca beneficiar a los usuarios del transporte aéreo con fines turísticos o comerciales dentro del territorio nacional.

La iniciativa del Ejecutivo Federal se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y dictamen.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHKJPAuPgMhC9IE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212014&parld=75F18D3264FEE48F%211985&o=OneUp>